

ANEXO I
MODELO DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A FAMILIAS EXTREMEÑAS CON ALUMNADO ESCOLARIZADO EN LA ETAPA DE ESO EN UN CENTRO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

D/Dña. _____ con NIF. nº _____, y domicilio a efectos de notificaciones en (localidad) _____, provincia _____ C.P. _____ calle _____, teléfono _____ a los efectos de participar en la convocatoria pública de concesión de subvenciones para acceso a las tecnologías de la información y la comunicación dirigidas a familias extremeñas con alumnado escolarizado en ESO en un centro público de la Comunidad Autónoma de Extremadura convocado mediante Orden de 15 de mayo de 2008.

DECLARA

1. Que el domicilio de la unidad familiar es:

PROVINCIA	CP	POBLACIÓN	CALLE	Nº	Piso	Letra

2. Que la unidad familiar, en los términos previstos en la Orden de convocatoria, incluido el solicitante, está integrada por (indicar además si cada miembro ha sido o no preceptor de rentas en el ejercicio de 2006)

Nombre y apellidos	NIF	Parentesco	Recibió rentas (sí/no)

3. Que tiene los siguientes hijos o menores a su cargo, escolarizados en ESO, en Centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Apellidos y Nombre	NIE (*)	Curso	CENTRO EDUCATIVO	
			Código	Nombre del Centro

(*) NIE: Número de Identificación Escolar registrado en la Plataforma Rayuela

4. Que tiene los siguientes hijos o menores a su cargo, escolarizados en enseñanzas no universitarias, en centros de la Comunidad Autónoma de Extremadura (NO repetir los indicados en el apartado anterior)

Apellidos y Nombre	NIE	Etapa (*)	Curso	CENTRO EDUCATIVO	
				Código	Nombre del Centro

(*) Infantil (IF), Primaria (PRI), Bachillerato (BAC), Formación Profesional (FP), Educación Especial (EE), Garantía Social (GS), Otros (O)

5. Que en caso de resultar beneficiario de las subvenciones solicita le sean abonadas en la cuenta bancaria:

ENTIDAD	OFICINA	DC	NÚMERO DE CUENTA

6. Que conoce el régimen jurídico regulador de las subvenciones para acceso a las tecnologías de la información y la comunicación dirigidas a familias extremeñas con alumnado escolarizado en la etapa de ESO en un centro público de la Comunidad Autónoma de Extremadura contenido en el Decreto 92/2008, de 9 de mayo, así como la Orden de convocatoria para el año 2.008.

7. Que ningún miembro de la unidad familiar tiene en vigor un contrato de conexión a Internet de las características del subvencionable ni se ha dado de baja de un contrato con esas características en los tres meses anteriores a la presentación de esta solicitud.

8. Que **NO** **SÍ** ha recibido subvención de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o de cualquier Administración o ente público o privado, nacional o internacional para la compra de equipo informático y/o conexión a internet por banda ancha.

Entidad Concedente	Concepto(*)	Cuantía

(*) Poner si se ha obtenido subvención para la adquisición de equipo informático o para conexión a internet por banda ancha, según proceda.

9. Que de resultar beneficiario de esta subvención se compromete a utilizar el equipo informático, durante un periodo no inferior a dos años, y la conexión a internet para favorecer el proceso de aprendizaje de los hijos o menores a su cargo que conviven en el domicilio familiar así como mantener el alta de dicha conexión, durante al menos doce meses, que no estarán afectos a fines mercantiles o profesionales así como a justificar el cumplimiento de la finalidad subvencionada y a colaborar en las actuaciones de inspección y control que establezca la Dirección General de Política Educativa.

10. Que, para el caso de resultar beneficiario/a de la subvención, y en relación con la acreditación de sus obligaciones tributarias para proceder al pago (poner una X en la casilla que proceda):

AUTORIZA **NO AUTORIZA**

expresamente a la Dirección General de Política Educativa para recabar de oficio los certificados acreditativos del cumplimiento de sus obligaciones frente a la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Si el interesado/a no otorgara su autorización expresa a la cesión de datos o bien revocara la inicialmente prestada, o no fuera posible la comprobación de oficio, la acreditación de las circunstancias referidas deberá efectuarse en el plazo indicado en el artículo 16 de la Orden de convocatoria, mediante certificación administrativa positiva expedida en soporte papel, por el órgano correspondiente de la Consejería competente en materia de Hacienda, a solicitud del interesado, respecto a las obligaciones con la Hacienda autonómica.

11. Que acompaña a la presente solicitud la siguiente documentación (marcar con X lo que proceda):

- Certificado de empadronamiento familiar
- Certificado/s de matrícula de los centros educativos del/ de los hijo/s o menor/es a su cargo
- Fotocopia compulsada del Título Oficial de Familia Numerosa en Vigor
- Anexo III debidamente cumplimentado
- Otros. Indicar: _____

Y en virtud de lo expuesto,

SOLICITA

Sea admitida la presente solicitud y la documentación que la acompaña y, previos los trámites administrativos preceptivos y pertinentes, se dicte, a su favor resolución de reconocimiento del derecho a obtener subvención para (marcar con X lo que proceda):

- Adquisición de equipo informático y conexión a internet por banda ancha
- Conexión a internet por banda ancha

En _____, a ____ de _____ de 2008
(Firma del/la solicitante)

Los datos de carácter personal que consten en el presente formulario serán objeto de tratamiento automatizado a fin de tramitar la solicitud. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos se harán en la forma y con las limitaciones y derechos previstos en la LO 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y reposición se podrán ejercer en la Dirección General de Política Educativa (C/ Delgado Valencia núm. 6, 06800 Mérida).

DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
C/Delgado Valencia nº6, 3ª Planta
06800 MÉRIDA